NOTA UOC N° 392 /2019

Asunción, 11 de julio de 2019

Señor:
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a ***Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos - Plurianual"- ID N° 366.879.-***

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar la provisión de pasaje aéreo durante la ejecución contractual, por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimo y máximo.-

Por todo lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

Lic. VANESSA VARGAS MELGAREJO
Directora de Contrataciones.

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay